



**SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS**

**NÓMINA DE SOCIOS O ACCIONISTAS DE UNA COMPAÑÍA EXTRANJERA QUE A SU VEZ ES SOCIA
ACCIONISTA DE UNA COMPAÑÍA ECUATORIANA AÑO 2014**

1. COMPAÑÍA ECUATORIANA

NOMBRE: INGERSA S.A.
 NÚMERO DE EXPEDIENTE: 9159
 NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL: JAIME JAVIER ALFONSO NEBOT BOHRER
 CARGO DEL REPRESENTANTE LEGAL: PRESIDENTE

2. COMPAÑÍA EXTRANJERA SOCIA O ACCIONISTA DE LA SOCIEDAD ECUATORIANA

NOMBRE: FUNDACIÓN INGERSA INTERNACIONAL
 NACIONALIDAD DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA: PANAMÁ
 DOMICILIO: SECTOR O BARRIO RICARDO ARANGO Y CALLE 61 (PANAMÁ)

NOTA1.- A este formulario se debe acompañar una certificación extendida por la autoridad competente del país de origen o Cónsul del Ecuador en la que se acredite que la sociedad en cuestión se encuentra legalmente existente en el país.

3. APODERADO LOCAL DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA SOCIA O ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA ECUATORIANA

NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS: AB. VINCENT DURIN CORNET
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA
 NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN PERSONAL: 0910295096
 DOMICILIO: SAMBORONDÓN - ECUADOR

4. DATOS DE LOS SOCIOS, ACCIONISTAS O MIEMBROS DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA:

No.	Nombre y Apellidos completos	Estado Civil	Nacionalidad	Domicilio
✓ 1	JAIME NEBOT SAADI	CASADO	ECUADOR	GUAYAQUIL - SAMBORONDON
✓ 2	CYNTHIA BOHRER PONS	CASADA	ESTADOS UNIDOS	GUAYAQUIL - SAMBORONDON
✓ 3	JAIME NEBOT BOHRER	CASADO	ECUADOR	GUAYAQUIL - SAMBORONDON
✓ 4	MELISSA NEBOT BOHRER	SOLTERA	ECUADOR	GUAYAQUIL - SAMBORONDON
✓ 5	NICOLE NEBOT BOHRER	SOLTERA	ECUADOR	GUAYAQUIL - SAMBORONDON


 FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL, SECRETARIO,
 ADMINISTRADOR O FUNCIONARIO DE LA SOCIEDAD
 EXTRANJERA O APODERADO LOCAL

Nota2: Si este formulario hubiese sido otorgado en el exterior, deberá estar autenticado por Cónsul Ecuatoriano o apostillado

FECHA DE PRESENTACIÓN: _____ AÑO _____ MES _____ DÍA _____



Factura: 003-003-000001442



20150901037D10428

FIEL COPIA DEL ORIGINAL DE DOCUMENTOS (COPIA CERTIFICADA) N° 20150901037D10428

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a y que me fue exhibido en 8 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 8 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Diligencias. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

GUAYAQUIL, a 1 DE JULIO DEL 2015.

NOTARIO(A) WENDY MARÍA VERA RÍOS

NOTARÍA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL